

Los patrones emigratorios en el último ciclo de la inmigración gallega en Buenos Aires.

Nadia De Cristóforis.

Cita:

Nadia De Cristóforis (2013). *Los patrones emigratorios en el último ciclo de la inmigración gallega en Buenos Aires. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/698>

X Jornadas de Sociología de la UBA.
20 años de pensar y repensar la sociología.
Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo
XXI

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
1-6 de julio de 2013

Mesa N° 74: “Procesos migratorios contemporáneos, desafíos y propuestas para su estudio”.

Título de la ponencia: “**Los patrones emigratorios en el último ciclo de la inmigración gallega en Buenos Aires**”.

Autora: Dra. De Cristóforis, Nadia Andrea (Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires – CONICET, CESAL).

Introducción

A lo largo de esta ponencia intentaremos aportar algunos resultados de investigación logrados tras la consulta de fuentes primarias y secundarias, para la comprensión del último ciclo de la emigración gallega hacia Buenos Aires, es decir, aquel que tuvo lugar entre 1946 y 1960, aproximadamente.

La inmigración gallega a la Argentina ha recibido una amplia atención, dentro de la historiografía sobre los flujos europeos con dirección al Río de la Plata. Sin embargo, los trabajos se concentraron por lo general en la etapa de traslados transoceánicos masivos (es decir, en los años comprendidos entre fines del siglo XIX y comienzos del XX) (cfr., entre muchos otros: Núñez Seixas, 2000, 2002; Moya, 2001; Da Orden, 2001; Marquiegui, 1993), dejando en un segundo plano los flujos humanos que tuvieron lugar antes y después de esa fase. No obstante ello, en los últimos años, un conjunto de estudios llevados a cabo en Galicia y Argentina han comenzado a indagar la temprana y tardía emigración gallega al país sudamericano, con interesantes resultados. En lo relacionado con las corrientes migratorias que se fueron conformando a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial en particular, los análisis se han basado en fuentes de diversa índole, destacándose entre ellas las cualitativas (correspondencia, entrevistas, autobiografías, entre otras) (Núñez Seixas y Soutelo Vázquez, 2005; Da Orden, 2008; Núñez Seixas y Farías, 2010; Farías, 2011a, 2011b) y nominativas (listas de embarque de emigrantes, fichas de la Comisión Católica de Española de Migración, por ejemplo) (Vázquez González, 2011; De Cristóforis, 2009) halladas de ambos lados del Océano Atlántico. De esta manera, se han dado importantes pasos para identificar las singularidades de los flujos gallegos que se dirigieron a la Argentina más recientemente, en comparación con los que se desarrollaron en la etapa de entreguerras, al tiempo que se detectaron las líneas de continuidades existentes entre unos y otros.

A partir de esta ponencia esperamos complementar los conocimientos logrados hasta el momento, en relación con las últimas migraciones gallegas hacia Buenos Aires. Nuestros ejes de indagación serán los siguientes: las dimensiones cuantitativas de estas corrientes; los factores que las propiciaron,

tanto desde la sociedad de partida como desde la de llegada; sus áreas de procedencia predominantes; los mecanismos de traslado transoceánico más generalizados (espontáneos y oficiales), puestos en marcha por los migrantes y por los gobiernos; y por último, las formas de ingreso de los oriundos del noroeste hispánico, en la Dirección General de Migraciones. Para ello, emplearemos un conjunto variado de fuentes: cuantitativas (las estadísticas de migraciones de uno y otro lado del Océano Atlántico); nominativas (listados de emigrantes gallegos; libros de desembarco y actas de inspección marítima de Argentina; entre otras) y cualitativas (expedientes e informes emanados de las autoridades públicas).

Algunas definiciones cuantitativas

Las fuentes estadísticas españolas y argentinas presentan ciertas limitaciones, para conocer las dimensiones y los ritmos de la emigración gallega al país sudamericano, luego de la Segunda Guerra Mundial. Del lado peninsular, las series disponibles y más empleadas (del Instituto Geográfico y Estadístico Español y del Ministerio de Trabajo) no brindan información cuantitativa sobre los flujos gallegos (u otros regionales), según sus destinos por países. Las cifras que se poseen en relación con contextos nacionales de recepción, corresponden a las salidas de españoles en general.

Por otra parte, desde el lado argentino, las fuentes sobre inmigraciones adolecen de algunos problemas: en las *Estadísticas del Movimiento Migratorio* de la Dirección General de Migraciones no quedó especificada la procedencia regional de las corrientes peninsulares que arribaron al puerto de Buenos Aires.¹ Además, la documentación que contiene una interesante especificación sobre la provincia o localidad de origen de los migrantes ingresados por el mencionado puerto, los libros de desembarco, no ha sido totalmente sistematizada hasta el momento, dado que hasta hace unos años, no había acceso público y abierto a la misma.²

Pero a pesar de estas limitaciones comentadas, podríamos brindar algunas cifras y porcentajes logrados hasta el momento, que permitirán constatar la importancia cuantitativa de las corrientes gallegas que nos interesan.

En primer lugar, resulta significativo tener presente que entre 1946 y 1960 Galicia fue la principal región emigratoria española, seguida por Canarias y Cataluña (en orden decreciente). Los gallegos llegaron a representar el 46% de las corrientes peninsulares hacia el exterior, en el período señalado.³ Además de ser la principal región emigratoria, Galicia fue la que presentó la tasa de emigración más elevada, en comparación con el resto de las regiones. La tasa

¹ Las *Estadísticas del Movimiento Migratorio* presentan diferente información sobre los pasajeros que entraron a la Argentina (en primera, segunda y tercera clase), en función de su origen nacional.

² Actualmente, los libros de desembarco se encuentran resguardados en el Archivo General de la Nación (Buenos Aires, Argentina). Anteriormente se encontraban en la Dirección Nacional de Migraciones (Buenos Aires), con acceso restringido. Desde hace varios años atrás, el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (Buenos Aires) ha logrado realizar tareas de digitalización de gran parte de esos libros de desembarco, pero la Base de Datos elaborada en función de ello no es de consulta abierta al público, en su versión íntegra.

³ En efecto, según las estadísticas de emigración del Ministerio de Trabajo español, de los 634.222 españoles que partieron hacia América, en el período señalado, unos 291.400 fueron gallegos (Villares y Fernández, 1996, p. 147).

media anual de emigrantes transoceánicos por cada diez mil habitantes censados en 1950, alcanzó en Galicia a 76, mientras que en Canarias fue de 73, y en Cataluña, del 13 (Palazón Ferrando, 1995, p. 294).

En segundo lugar, la Argentina fue el principal país receptor de la emigración gallega en el período abierto tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, aunque su protagonismo en la década del cincuenta fue declinando lentamente a favor de otros destinos, como Venezuela o Brasil (Vázquez González, 2011, pp. 42-43).

Durante los años de la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial la emigración gallega hacia la Argentina había disminuido notoriamente, por los impedimentos legales, políticos y de transporte que dificultaron las salidas. Pero una vez concluida la gran contienda mundial, dichas corrientes se reactivaron, estimuladas, entre otros factores, por el poder de atracción que ejercían los oriundos del noroeste hispánico que ya estaban instalados en el Río de la Plata, a través de los llamados y el financiamiento de los pasajes de los emigrantes.

Como se puede apreciar en el Gráfico 1 del Anexo,⁴ el comportamiento de los flujos gallegos hacia el país austral siguió a grandes rasgos los ritmos de la emigración española: un importante y constante crecimiento hasta 1950 y luego una disminución más progresiva y extendida en el tiempo (con ciertos repuntes en algunos años, como 1955 ó 1958). Como resultado de los traslados ultramarinos que tuvieron lugar entre 1946 y 1962, llegaron a la Argentina unos 110.288 gallegos, según las estimaciones provisionales de Alejandro Vázquez González (2011, p. 43).

Si en el inicio de este ciclo migratorio gallego-argentino los mecanismos espontáneos (las redes y cadenas migratorias) cumplieron un rol fundamental en el incremento de los flujos, a partir de la década del cincuenta estas corrientes se mantuvieron en los niveles que se aprecian en el Gráfico 1 en gran medida gracias a los mecanismos de asistencia oficial, que hallaron expresión en el accionar de diversas instituciones laicas y religiosas: el Comité Intergubernamental para las Emigraciones Europeas (CIME), al cual España se adhirió en 1956; el Instituto Español de Emigración (IEE), que se propuso realizar la política emigratoria del gobierno, promoviendo las medidas necesarias y una acción tutelar en beneficio de los españoles que decidieran migrar; o la Comisión Católica Española de Migración, que prestó su colaboración al IEE, en lo atinente a la organización de los planes de reagrupación familiar con ultramar (De Cristóforis, 2009, pp. 285-315; Calvo Salgado, Fernández Vicente, Kreienbrink, Sanz Díaz y Sanz Lafuente, 2009).

Las áreas emigratorias

Basándonos en información recogida de los libros de desembarco de la Argentina, correspondiente a los inmigrantes gallegos que llegaron por vía ultramarina en el primer trimestre de 1949 y de 1950,⁵ podríamos señalar que

⁴ Vale la pena aclarar que las cifras sobre las que se basa el Gráfico 1 fueron obtenidas de fuentes españolas. Las correspondientes a peninsulares en general, pertenecen a las estadísticas del Ministerio de Trabajo y en el caso de las gallegas, son estimaciones realizadas por Alejandro Vázquez González, a partir de las listas de embarque de la Comisaría General de la Policía de Vigo, depositadas en el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (Galicia).

⁵ La muestra involucra unos 1.108 pasajeros en total, de ambos sexos y arribados en primera, segunda y tercera clase.

las cuatro provincias gallegas aportaron emigrantes a los flujos en consideración, pero La Coruña mantuvo un lugar destacado, contribuyendo con el 34% del total de emigrantes.⁶ La preeminencia de La Coruña se mantuvo en los años 1951 y 1952, con un porcentaje muy similar: el 35% de un conjunto de pasajeros gallegos que figuran en las actas marítimas de migración (también denominadas antiguamente “partes consulares”), que arribaron al puerto de Buenos Aires en esos años,⁷ había nacido en la mencionada provincia.⁸

Pero hacia el fin del ciclo emigratorio analizado, La Coruña parece haber aumentado su contribución a los flujos con dirección a la Argentina, dado que el 63% de los emigrantes que partieron en 1959 y 1960 desde Galicia, eran oriundos de dicha provincia. Le seguían en orden decreciente Lugo (13%), Pontevedra (13%) y Orense (11%).⁹ Además y como se puede observar en el Cuadro 1, La Coruña presentaba un área particular que contribuía con un elevado porcentaje de personas a las corrientes provinciales con destino al país austral: el Partido Judicial de Santiago aportaba el 42% de los efectivos de dichos flujos. En las otras provincias también había Partidos Judiciales que tenían una destacada relevancia como ámbitos de nacimiento de los emigrantes: Punteaerreas y Lalín en Pontevedra, Fonsagrada y Chantada en Lugo y Carballino y Rivadavia en Orense (ver el Cuadro 1).

Vale la pena señalar que el hecho de que La Coruña y Pontevedra fueran las principales provincias de nacimiento de los emigrantes gallegos hacia la Argentina luego de la Segunda Guerra Mundial no era un fenómeno novedoso, sino que constituyó un rasgo de los flujos del noroeste hispánico hacia el país austral desde fines del siglo XVIII y en la mayor parte del XIX (Núñez Seixas, 2007, pp. 26, 28; De Cristóforis, 2010, pp. 87-91). Pero si bien a mediados del novecientos la emigración se intensificó en las zonas de más larga tradición emigratoria, también siguió diversificándose, partiendo de localidades y lugares dispersos. En efecto, según nuestra muestra de 1951-1952, los 1.368 gallegos analizados procedían de 473 pueblos o ciudades, lo que daría un promedio aproximado de tres migrantes por cada pueblo o localidad. Esto podría constituir la evidencia de que en esta época, la información sobre las oportunidades de desplazarse al Río de la Plata estaba muy difundida, suponemos que principalmente merced a la acción de los emigrantes previos, los retornados y los agentes de la emigración. Los datos que disponemos sobre los Partidos Judiciales de emigración en 1959 y 1960 también avalan cómo se

⁶ La Coruña fue seguida por Lugo (el 25% del total de emigrantes analizados eran oriundos de esta provincia), Pontevedra (22%) y Orense (20%). Archivo General de la Nación (Buenos Aires, Argentina) (en adelante, AGN), Libros de desembarco, 1949 y 1950.

⁷ La muestra en este caso incluye unos 1.368 pasajeros en total, de ambos sexos y arribados en primera, segunda y tercera clase.

⁸ AGN, Archivo Intermedio, Actas de inspección marítima, Exp. 154971/51, listado de la Cía. Dodero-Aucona; Exp. 115125/52, listados de la Cía. Dodero-Aucona; Exp. 132024/52, listado de la Cía. Dodero-Aucona; Exp. 126571/52, listado de la Compañía Transoceánica Argentina; Exp. 129580/52, listado de la Cía. Royal Mail Lines Limited; Exp. 117328/52, listado de la Cía. Royal Mail Lines Limited; Exp. 114355/52, listado de la Cía. Royal Mail Lines Limited. Se seleccionaron los listados donde aparecían pasajeros gallegos (siete elaborados en Vigo y uno, en Bilbao).

⁹ Para la información correspondiente a La Coruña y Lugo, cfr. Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, España) (en adelante, AGA), Sección 14, Ministerio de Trabajo, Inv. 1.18, Caja 75/23143. En relación con Orense y Pontevedra, cfr. AGA, Sección 14, Ministerio de Trabajo, Inv. 1.18, Caja 75/23144.

había extendido geográficamente el fenómeno emigratorio, afectando a gran parte de cada provincia gallega.

Asimismo, no todos los emigrantes examinados en las actas de inspección marítima partían de su localidad natal: el 13% del total salía de algún pueblo o ciudad del que no era oriundo (de este conjunto, la mayoría indicaba como último domicilio alguno en Galicia -94%-), mientras que una minoría, alguno en Argentina -6%-). Además de reflejar un interesante fenómeno de movilidad intra-peninsular previa al traslado ultramarino, estas últimas cifras también revelan procesos de retorno, que aún resta indagar más profundamente, en el caso argentino.

Sin embargo, la dispersión de los orígenes de los migrantes no era aleatoria, como ya sugerimos, sino que dependía de la difusión de la información. En la inmediata segunda posguerra, cuando los mecanismos de asistencia oficial aún no se habían desarrollado como lo harían a partir de mediados de la década del cincuenta, la delimitación de las áreas emigratorias estaba condicionada por la fuerza de los lazos personales, que materializados en las cadenas migratorias, generaban fenómenos llamativos, como el hecho de que aldeas separadas en algunos casos por escasos kilómetros de distancia tuvieran como destinos unívocos de emigración países tan distantes como Argentina o Cuba (Borregón Ribes, 1952, p. 80).

Los condicionantes de las corrientes

Luego de la Segunda Guerra Mundial las corrientes gallegas hacia la Argentina se revitalizaron merced a un conjunto de factores que operaron del lado español y rioplatense, estimulando su crecimiento y mantenimiento a lo largo de varios años. En el ámbito peninsular, existieron algunos condicionantes que actuaron a nivel general, como la puesta en marcha de una política migratoria más aperturista, por parte del régimen franquista (que involucró el restablecimiento de la ley de emigración de 1924) o la reanudación del tráfico de líneas de navegación desde España hacia el exterior (Fernández Vicente, 2005, pp. 51-59; Palazón Ferrando, 1995, pp. 284-285)

Esta recuperación del movimiento comercial y de pasajeros de distintos puertos de la península fue particularmente impactante en el puerto de Vigo, que además de convertirse en el principal punto de egreso e ingreso de mercancías y personas a fines de la década del cuarenta y en la del cincuenta,¹⁰ pasó a ser la principal puerta de salida de la emigración gallega a América en general y a la Argentina en particular. En efecto, según nuestra muestra de inmigrantes del noroeste hispánico que llegaron a Buenos Aires en el primer trimestre de 1949 y 1950, el 97% provino de Vigo, el 2% de Gibraltar y el 1% de Barcelona. La sobre-representación de Vigo se explicaría por varios factores: la larga tradición de este puerto como punto de partida de la emigración gallega a la América del Sur, la cercanía al mismo de los oriundos de Galicia, o el hecho de ser un puerto de salida o escala frecuente de las naves que conducían pasajeros desde el Viejo Continente hacia Buenos Aires.

¹⁰ Se ha calculado que en Vigo embarcó casi el 50% de la totalidad de la emigración peninsular hacia el exterior, entre 1946 y 1954 (Martí Bufill, 1955, p. 306; Borregón Ribes, Vicente, 1952, p. 117).

A partir de 1947 en el puerto de Vigo no sólo aumentó el tráfico de buques de bandera española, sino principalmente, el de banderas extranjeras, sorprendiendo a los testigos de la época y provocando la necesidad de ampliar la infraestructura destinada a acoger a los pasajeros en tránsito.¹¹ De hecho, los vínculos entre Vigo y la Argentina se fortalecieron hasta tal punto con el creciente movimiento de migrantes, que en la primera ciudad, en el año 1947, la representación diplomática del país austral se elevó a la categoría de Consulado General, quedando en paridad con la de Barcelona.¹²

Dentro de Galicia también se fueron articulando una serie de factores que favorecieron la salida de los emigrantes hacia el exterior. Los políticos y observadores gallegos de la época explicaban el fenómeno aludiendo a la situación del agro: su extendida estructura agraria minifundista, que no permitía satisfacer las necesidades de la familia campesina; el interés de los labriegos de trasladarse a ámbitos urbanos (ya sea en Galicia, en el resto de España o en América), para mejorar sus niveles de vida; el escaso rendimiento de la tierra por la rudimentaria e inadecuada explotación agrícola; la escasa selección de la ganadería y el elevado coste de vida, por el encarecimiento de los productos agrícolas.¹³ En la percepción de los contemporáneos, las emigraciones eran perniciosas para el campo gallego: lo dejaban sin brazos y profundizaban su estado de desolación y abandono.

Las entrevistas realizadas a emigrantes y retornados gallegos, que se encuentran actualmente en Argentina o estuvieron en dicho país, confirman el peso que tuvo la situación socio-económica gallega, como motivo de la partida. Desde el punto de vista de quienes protagonizaron el traslado transoceánico, la falta de trabajo, la escasez de alimentos o las limitadas oportunidades de progreso social, fueron motivos de primer orden, en el origen de las corrientes emigratorias (De Cristóforis, 2012). Como ya adelantamos, la elección de Argentina como destino puntual dentro del Continente Americano estaba fuertemente condicionada por la existencia de una extensa comunidad de paisanos y familiares, dispuestos a asistir al potencial migrante, tanto a un nivel material como espiritual (De Cristóforis, 2012; Farías, 2011a, pp. 133-135).

Sin embargo, debemos tener presente que los factores expulsivos no actuaron homogéneamente en toda Galicia, con la misma intensidad y efectos. Como explicaban los Delegados de Trabajo que debían informar sobre las migraciones de trabajadores al Director General de Empleo del Ministerio de Trabajo de Madrid, en cada provincia gallega las variables arriba comentadas actuaban de modo diverso y con diferente alcance.¹⁴ Por ejemplo, en cuanto a la estructura de la tierra, el minifundio, si bien estaba muy difundido en la zona

¹¹ Movimiento del puerto comercial de Vigo en el año 1947. (1948, 14 de febrero). *Nuevo Correo. Semanario Español para todos los españoles*, p. 9; La afluencia naval se acentúa cada día. Un porvenir que obliga a la ampliación de nuestro puerto. (1953, 12 de octubre). *Vigo. Hoja de los lunes de la Provincia de Pontevedra*, p. 2.

¹² El nuevo Cónsul general de la República Argentina en Vigo. (1947, 1 de abril). *Faro de Vigo*, p. 1.

¹³ Moure-Mariño, L. (1947, 7 de octubre). Minifundismo. *Faro de Vigo*, p. 1; Docampo Pego, M. (1956, 22 de junio). El minifundio, la emigración y la economía. *Faro de Vigo*, p. 5; Industrialización, nivel de vida, emigración. (1958, sept.-dic.). *Revista de Economía de Galicia*, p. 4; AGA, Sección 6, Sindicatos, Inv. 55.1, Caja R 2241, Exp.: II Congreso de la Emigración Española a Ultramar, Tema VII: La emigración gallega, Ponente: Sección de Relaciones con los Gallegos de Ultramar del Círculo de Estudios Migratorios de La Coruña, p. 21.

¹⁴ AGA, Sección 14, Ministerio de Trabajo, Inv. 1.18, Caja 75/23139, Exp.: Migraciones Interiores. Informes de los Delegados de Trabajo, 1959.

atlántica, lo estaba menos en las provincias interiores, donde las instituciones jurídicas de la “compañía familiar gallega”¹⁵ o del “mayorazgo”, atenuaban los efectos perniciosos de la excesiva subdivisión de la tierra, pero al mismo tiempo, forzaban a migrar a muchos hijos que recibían una pequeña herencia.

Las últimas observaciones nos alertan sobre el problema de la escala de análisis más adecuada para comprender los procesos emigratorios, cuestión que exige reducir y ampliar el foco de indagación constantemente (es decir, hacer variar la escala de observación), para apreciar en qué medida y en qué nivel operaban determinados fenómenos expulsivos de población.

Del lado argentino también se produjo una combinación de circunstancias que alentó los traslados de los gallegos: a la existencia de una comunidad galaica de antiguo arraigo se sumaron, por un lado, una economía expansiva, basada en un continuo crecimiento de la actividad industrial¹⁶ y por otro, unas políticas migratorias proclives a la recepción de inmigrantes españoles e italianos, por considerarlos fácilmente asimilables a las características étnicas, culturales y espirituales de la Argentina.¹⁷

No podemos profundizar aquí los contenidos y principios de estas políticas que promovieron la llegada de inmigrantes peninsulares en particular, pero sí señalar que el impacto de las mismas sobre las prácticas migratorias concretas y sobre la dimensión cuantitativa de las corrientes, fue bastante relativo. Los desplazamientos desde Galicia hacia Buenos Aires respondieron en escasa medida a los estímulos oficiales, si bien estos últimos contribuyeron al mantenimiento o retroalimentación de los flujos, en los años finales del ciclo migratorio analizado.

¿Por qué se produjo el debilitamiento definitivo de estas corrientes gallegas, hacia fines de la década de 1950? Por una parte, la declinación del crecimiento económico argentino (que se acompañó de un descenso en la demanda de mano de obra, una reducción de los niveles salariales —en comparación con otros países europeos y americanos—, inflación y devaluaciones que afectaron la capacidad de ahorro de los inmigrantes) y la inestabilidad institucional que acompañó la caída del gobierno peronista, contribuyeron a disuadir a los potenciales migrantes de su traslado a la margen occidental del Río de la Plata. La emigración gallega se encauzó entonces progresivamente hacia el Continente Europeo, debido a que ello involucraba un conjunto de atractivas ventajas: mejores oportunidades de inserción laboral, mayores garantías en el cumplimiento de los contratos de trabajo y programas de seguridad social, más facilidades para el envío de las remesas y menores desembolsos monetarios en el viaje.¹⁸

¹⁵ Según Vicente Borregón Ribes (1952), esta institución implicaba “el tácito acuerdo de vivir en común y bajo el mismo techo, varias personas unidas por vínculos familiares consanguíneos o por afinidad, casadas, solteras emancipadas y menores, para cultivar en común las tierras de las que son propietarios o arrendatarios los propios componentes del grupo, principalmente los ascendientes” (p. 156).

¹⁶ Recordemos que la tasa de incremento anual del PBI *per capita* en el período 1945-1948 fue del 6,4%. CEPAL, 1959, p. 15.

¹⁷ AGN, Fondo Asuntos Técnicos, caja 547, Políticas migratorias, Proyecto de Ley de Bases, puntos III y XX; Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid, España) (en adelante, AMAE), R 1731, Exp. 2, Entrevista con el Director de Migración Argentina. (1946, 20 de diciembre). *Madrid*. Sobre las políticas migratorias del primer peronismo, Cfr. Biernat, 2007.

¹⁸ AMAE, R 9621, Exp. 7, Decrece emigración española a Hispanoamérica y aumenta hacia Europa. (1964, 2 de junio). *Ya*; Juana López y Vázquez González, 2005, pp. 435-436.

El ingreso por la Dirección General de Migraciones

La documentación solicitada a los migrantes españoles que deseaban trasladarse a la Argentina era numerosa y de compleja obtención. A fines de la Segunda Guerra Mundial, tanto el Estado español como el sudamericano intensificaron o mantuvieron exigencias administrativas previas, con el objeto manifiesto de “tutelar” a las personas que buscaban desplazarse y con el interés más solapado de controlar los flujos humanos, por razones políticas e ideológicas. Del lado peninsular, se exigía un pasaporte (para cuya obtención se requerían un gran número de documentos, entre ellos, una carta de llamada o contrato de trabajo enviado desde el punto de destino) y un visado de partida. Desde el lado argentino se conservaron una serie de requisitos impuestos desde la segunda década del siglo XX: la obligación de presentar un permiso de libre desembarco (que demandaba la exhibición de diferentes documentos), un contrato o convenio de trabajo, certificados de buena conducta, no mendicidad y buena salud y un visado para entrar al país.

Como sostuvo María José Fernández Vicente (2005), la cantidad y naturaleza de los documentos exigidos para migrar, alentaba la existencia de un “mercado negro” de papeles, en manos de agencias e intermediadores, que a cambio de determinadas sumas de dinero o distintos tipos de “favores”, proveían a los potenciales migrantes de aquellos documentos de difícil obtención (p. 178). En especial, era frecuente que aquellos que no tuvieran parientes o conocidos en América (o que no pudieran contar con ellos para la tramitación de los papeles necesarios para partir) recurrieran a los contratos de trabajo o cartas de llamada falsos, como ha quedado de manifiesto en las denuncias de los funcionarios españoles, que buscaban limitar infructuosamente estas acciones. Según el Comisario y Jefe-Inspector del Sector Noroeste (de La Coruña), el 90% de los contratos laborales eran falsos o no respondían a la realidad, y las cartas de llamada adolecían de los mismos problemas.¹⁹

En otros casos, los migrantes gallegos que no disponían de toda la documentación requerida por la legislación en vigor, podían sortear las trabas burocráticas o los controles públicos terrestres, fluviales o marítimos mediante otras estrategias, que incluían el ingreso clandestino. Las fronteras terrestres sudamericanas eran permeables, como lo son aún hoy en día, a distintas prácticas, tendientes a burlar los controles mencionados. Un caso ilustrativo de ello es el de un grupo de gallegos que, con el fin de eludir el trámite de presentación de sus documentos en la frontera entre Brasil y Uruguay, pasaron a este último país en un camión, vestidos como la hinchada de un equipo de fútbol, gritando y festejando una victoria deportiva. El Consejero de Economía Exterior español en Montevideo, Pedro Marrades, y la prensa de dicha ciudad, denunciaron la existencia de empresas que se dedicaban a organizar este tráfico ilegal, y que actuaban con amplios márgenes de discrecionalidad en el ámbito sudamericano.²⁰ Sin embargo, y a pesar de estas advertencias, el pasaje al margen de normativa en vigor se siguió produciendo, con cierto grado de connivencia de las autoridades encargadas de controlar los movimientos de personas.

¹⁹ AMAE, R 5672, Exp. 51, “Transcripción del escrito del Comisario y Jefe-Inspector del Sector Noroeste a la Dirección General”, Madrid, 14 de junio de 1950.

²⁰ AMAE, R 5283, Exp. 16, “La inmigración”, Montevideo, 9 de mayo de 1955.

En el caso de los gallegos (y otros españoles) que se trasladaron a la Argentina por la vía ultramarina, hemos podido detectar inmigrantes que no cumplían con todos los requisitos exigidos por la ley, ya sea en cuanto a la edad, las condiciones de salud, o en lo relativo a la documentación solicitada, y que a pesar de ello, lograban obtener el permiso de la Dirección General de Migraciones, para ingresar al país.²¹ En la tramitación de este último, contaban con la aquiescencia de determinados funcionarios y órganos de prensa oficialistas y con el apoyo de familiares y/o conocidos. Estos últimos intervenían con variadas prácticas (interposiciones de pedidos de reconsideración de la situación del recién llegado, ante distintos funcionarios de la Dirección General de Migraciones; o presentación de certificados de trabajo que garantizaban un empleo para el migrante, por ejemplo) que favorecían en el corto o mediano plazo la entrada del peninsular a la Argentina. Comentaremos algunos casos, que quizás ayuden a comprender lo afirmado. Comenzaremos con dos situaciones de pasajeros que se desplazaron de manera clandestina. La primera está vinculada a los avatares experimentados por el inmigrante orensano J.C.C., quien vino a la Argentina en el Vapor *Groix*, en el año 1950, con su esposa y sus dos hijos.²² J.C.C. se había embarcado en Vigo, sin conocimiento de las autoridades del buque. Por ello, a su llegada a Buenos Aires quedó detenido a bordo de la nave, bajo la responsabilidad del Capitán. A pesar de ello, decidió presentar la solicitud de libre ingreso al país, donde expuso que el objeto de su viaje era trabajar y que en la Argentina tenía ya un familiar: su prima carnal M.D.C.V. Además, en dicha solicitud también figuraba la opinión favorable del funcionario consular, quien certificó su buena conducta y salud, y la de su familia. Sin embargo, el Director de Extranjería dispuso desestimar este pedido de ingreso al país. Fue entonces cuando la intervención de la tía de J.C.C., la mencionada M.D.C.V., contribuyó a resolver favorablemente la situación. Esta mujer solicitó la reconsideración del caso de su sobrino, argumentando que el mismo había venido para trabajar en Mar del Plata, como figuraba en un certificado laboral que también adjuntó. En vista de este pedido, el Director General de Migraciones, José María Gey, concedió a J.C.C. el permiso de ingreso a la Argentina. M.D.C.V. volvió a intervenir en el caso, esta vez a favor de su sobrina política y de sus dos sobrinos nietos. Nuevamente sus acciones tuvieron buenos resultados, con lo cual, la familia entera pudo ingresar al país.²³

El otro caso al que queríamos aludir es el del pontevedrés V.C.G.R., quien se embarcó en el Vapor *Monte Ayala* de manera clandestina, y llegó a la Argentina en marzo de 1948. A su arribo, y por su condición irregular, el Director General de Migraciones Pablo Diana ordenó su reconducción a su puerto de procedencia. V.C.G.R. se fugó entonces del Vapor *Monte Ayala*, pero pronto fue capturado y alojado temporariamente en el Hotel de Inmigrantes. Pablo Diana dispuso que fuera trasladado a la Isla Demarchi, hasta tanto se procediera a su reconducción. No obstante ello, V.C.G.R. persistió en su intento de entrar a la Argentina: solicitó la radicación definitiva en el país, pedido que acompañó de distinta documentación. El trámite se vio coronado

²¹ AGN, Archivo Intermedio, Actas de inspección marítima, 1946, 1948-1952.

²² En adelante mantendremos el anonimato de todos los migrantes y particulares vinculados a ellos que citemos, para resguardar su intimidad. Colocaremos sólo las iniciales de sus nombres.

²³ AGN, Archivo Intermedio, Actas de inspección marítima, Exp. 55787/50.

por el éxito, luego de que el gallego presentara un certificado de trabajo otorgado por la firma “El Tronio”, donde se acreditaba su “buena conducta y contracción a sus labores”. La firma solicitaba el permiso de permanencia en el país para el interesado. Finalmente, el Sub-Director General de Migraciones, Alfredo José Tortello, terminó autorizando el desembarco definitivo de V.C.G.R.²⁴

Como podemos apreciar a través de las dos trayectorias comentadas, fueron los vínculos personales los que incidieron favorablemente en la tramitación del ingreso al país de los dos pasajeros gallegos. En el primer caso se trataba de una relación familiar, y en el segundo, de un lazo laboral, fundado en el conocimiento mutuo y probablemente, en el paisanaje. Algunos órganos de prensa de la ciudad porteña, de carácter oficialista, contribuyeron a recrear esos vínculos personales, cuando los mismos se veían debilitados por el paso del tiempo o por la distancia espacial existente entre España y el ámbito sudamericano. Manifestando abiertamente su solidaridad con los jóvenes llegados clandestinamente al país (muchos de ellos, oriundos de Galicia), publicaban en sus páginas los nombres de los mismos y los de las personas a quienes buscaban contactar en la Argentina, en un intento de facilitar el desembarco de los pasajeros que se encontraban imposibilitados de ingresar libremente al país.²⁵

Los mencionados lazos personales también podían incidir de modo beneficioso en otras situaciones: cuando se trataba de recién llegados que padecían enfermedades contagiosas (y que por ello quedaban legalmente imposibilitados de entrar al país), o que presentaban documentación incompleta. Hubo numerosos inmigrantes gallegos que arribaron con tracoma en estado contagioso (enfermedad que afectaba la vista), por lo cual se les prohibió el ingreso al país, y pese a ello, y gracias a la intervención de sus familiares –con la interposición de cartas a favor del afectado-, lograron obtener el permiso de libre desembarco. Este último podía ser condicional, quedando el definitivo supeditado al cumplimiento del tratamiento médico correspondiente, por parte del pasajero enfermo.²⁶

El hecho de presentar documentación incompleta tampoco parecía constituir un verdadero obstáculo para entrar a la Argentina, si se contaba con el apoyo de familiares dispuestos a tramitar un pedido de reconsideración a favor del interesado.²⁷ Claro que estas lógicas de admisión estaban condicionadas por la existencia de un marco burocrático administrativo complejo (el de la Dirección General de Migraciones), en cuyo seno eran factibles prácticas arbitrarias y hasta contradictorias con los enunciados legales en vigor, que intentaban regular las corrientes humanas que arribaban desde el exterior (Biernat, 2007, pp. 111-145).

La laxitud y flexibilidad de los controles quedaba también de manifiesto en otras situaciones extremas: en el caso de tripulantes desertores, cuyo ingreso al país era inicialmente prohibido. Si los tripulantes insistían en su pedido de desembarco en el país, presentando pedidos de reconsideración de su estado

²⁴ AGN, Archivo Intermedio, Actas de inspección marítima, Exp. 163951/48.

²⁵ AMAE, R 2052, Exp. 35, Record de Polizones: 28 en el “Entre Ríos”. (1947, 27 de septiembre). *Noticias Gráficas*.

²⁶ Cfr., por ejemplo: AGN, Archivo Intermedio, Actas de inspección marítima, Exps.114355/52 y 11899/52.

²⁷ Cfr., entre otros: AGN, Archivo Intermedio, Actas de inspección marítima, Exp. 132024/52.

y documentación diversa, podían lograr que la Dirección General de Migraciones concediera el desembarco definitivo en la Argentina (y aún cuando no presentaran la totalidad de la documentación solicitada, sino una parte de la misma, de la cual parecía tener un especial valor el cheque librado a favor del Banco de la Nación Argentina).²⁸

Sin embargo, hemos podido comprobar que cuando el migrante no cumplía con todos los requisitos legales para entrar a la Argentina y carecía de vínculos personales con sujetos establecidos en el país, resultaba mucho más difícil lograr la autorización oficial para el ingreso al mismo. El caso del vigués F.R.S. ejemplifica lo afirmado. Este español había embarcado sin su documentación. Al arribar a la Argentina se le prohibió su ingreso al país. Nadie intervino para revertir esta última situación. El desenlace fue inevitable: terminó siendo reconducido a su puerto de procedencia.²⁹

Observaciones finales

El último ciclo de las migraciones gallegas hacia la Argentina se inició gracias a la reactivación de las redes y cadenas migratorias que habían permanecido inactivas durante la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial. Pero desde fines de la década del cuarenta a esos mecanismos espontáneos se sumaron los de fomento oficial, sustentados en el accionar de instituciones internacionales y en el intervencionismo de los Estados español y argentino, que intentaron canalizar los flujos humanos según las necesidades socio-económicas de cada país. La presencia de dichos estímulos oficiales fue bastante amplia en los últimos años de la década del cincuenta.

Sin embargo, resulta interesante preguntarnos hasta qué punto estas políticas migratorias que intentaban regular los procesos migratorios, incidieron en la práctica sobre los mismos. Nuestra presunción es que esa injerencia fue bastante débil. Ello podrá corroborarse más cabalmente con trabajos posteriores. Por el momento, nos gustaría recordar algunas evidencias empíricas que avalarían nuestra hipótesis: por un lado, el hecho de que las áreas de procedencia de las corrientes no variaron diametralmente entre el comienzo y el fin del ciclo inmigratorio gallego analizado. La provincia de La Coruña mantuvo su protagonismo como espacio expulsor de población hacia el país sudamericano, en gran medida, por el peso de los lazos personales preexistentes, en la transmisión de la información necesaria para migrar.

Además, más allá de la existencia de un conjunto de normas tendientes a controlar el ingreso de los pasajeros por la Dirección General de Migraciones, los gallegos que no cumplían con las mismas (por carecer de ciertos documentos obligatorios, por pretender entrar de manera clandestina o por padecer determinadas enfermedades, por ejemplo), lograron en muchos casos desembarcar en el país, aprovechando las contradicciones en el funcionamiento de la mencionada institución.

Finalmente, más allá de la voluntad de los gobiernos argentinos de localizar a los recién llegados en el agro, los emigrantes del noroeste hispánico de fines de la década del cincuenta y comienzos de la del sesenta siguieron estableciéndose en los mismos ámbitos de destino que los emigrantes arribados espontáneamente tras el fin de la Segunda Guerra Mundial: de

²⁸ AGN, AGN, Archivo Intermedio, Actas de inspección marítima, Exp. 9843/52.

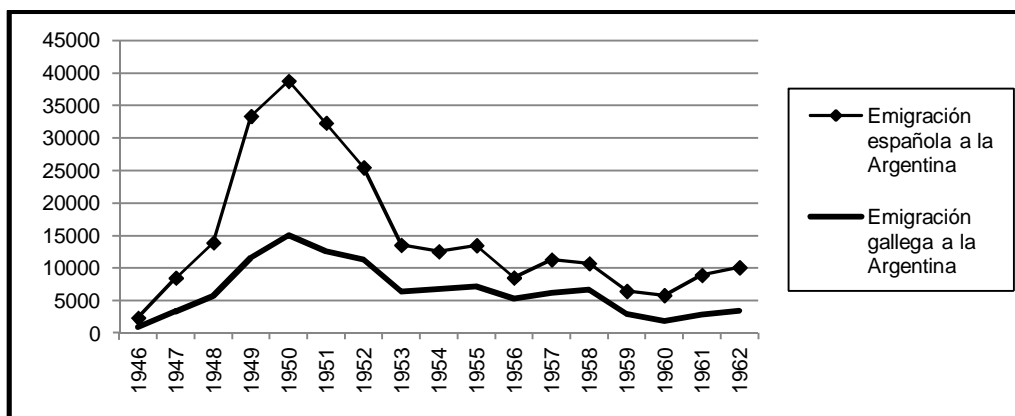
²⁹ AGN, Archivo Intermedio, Actas de inspección marítima, Exp. 361884/49.

manera preponderante, en la ciudad de Buenos Aires y en zonas urbanas y sub-urbanas de la Provincia de Buenos Aires (con porcentajes que fueron del 97%, en el primer caso, a un 96%, en el segundo).³⁰ Los fenómenos comentados podrían estar sugiriendo que los flujos gallegos hacia la Argentina se desarrollaron con un importante grado de autonomía, con respecto a los marcos normativos, institucionales y políticos imperantes de ambos lados del Océano Atlántico.

³⁰ Para la segunda posguerra mundial nos basamos en la información contenida en los libros de desembarco argentinos de 1949 y 1950, ya citados (una muestra de 928 inmigrantes de ambos sexos, llegados en los primeros trimestres de dichos años). Para fines de la década del cincuenta y comienzos de la del sesenta, hemos analizado las fichas de la Comisión Católica Español de Migración de La Coruña (una muestra de 697 emigrantes, de ambos sexos). Cfr. Archivo da Emigración Galega (Santiago de Compostela, España), Fichas de la Comisión Católica Española de Migración de La Coruña, 1957-1963.

Anexo

Gráfico 1: Emigración española en general y gallega en particular, hacia la Argentina (1946-1962)



Fuentes: Para la emigración española: Yáñez Gallardo, 1994, p. 76. Para la emigración gallega: Vázquez González, 2011, p. 44.

Cuadro 1: Emigrantes gallegos hacia la Argentina, por Partidos Judiciales (1959-1960)

Partidos Judiciales de Galicia, por Provincias	Emigrantes gallegos hacia la Argentina (1959-1960)	
	Números	Porcentajes
Provincia de La Coruña		
Santiago	1214	42%
Corcubión	375	13%
Negreira	277	10%
Noya	269	9%
Padrón	196	7%
Arzúa	193	7%
Muros	115	4%
Órdenes	77	3%
Carballo	67	2%
Betanzos	57	2%
Ortigueira	29	1%
Puentedeume	22	1%
Coruña, La	21	1%
Ferrol, El	0	0%
Totales	2912	100%

Provincia de Lugo		
Fonsagrada	175	28%
Chantada	121	19%
Monforte	76	12%
Quiroga	62	10%
Becerra	49	8%
Mondoñedo	49	8%
Sarria	32	5%
Lugo	27	4%
Vivero	17	3%
Ribadeo	7	1%
Villalba	7	1%
Totales	622	100%
Provincia de Pontevedra		
Ponteareas	273	47%
Lalín	161	28%
Pontevedra	60	10%
Tuy	30	5%
Caldas de Reyes	27	5%
Vigo	23	4%
La Cañiza	8	1%
Cambados	0	0%
La Estrada	0	0%
Redondela	0	0%
Totales	582	100%
Provincia de Orense		
Carballino	207	41%
Ribadavia	129	25%
Orense	77	15%
Bande	61	12%
Ginzo de Limia	41	8%
Celanova	29	6%
Verin	23	5%
Puebla de Trives	17	3%
Allariz	0	0%
Barco de Valdeorras	0	0%
Viana del Bollo	0	0%
Totales	511	100%

Fuentes: Para la información correspondiente a La Coruña y Lugo, cfr. Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, España), Sección 14, Ministerio de Trabajo, Inv. 1.18, Caja 75/23143. En relación con Orense y Pontevedra, cfr. Archivo General de la Administración, Sección 14, Ministerio de Trabajo, Inv. 1.18, Caja 75/23144.

Bibliografía

Biernat, C. (2007). *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.

Borregón Ribes, V. (1952). *La emigración española a América*. Vigo.

Calvo Salgado, L. M., Fernández Vicente, M. J., Kreienbrink, A., Sanz Díaz, C., y Sanz Lafuente, G. (2009). *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

CEPAL (1959). *El desarrollo económico de la Argentina*. México, Tomo I.

Da Orden, M. L. (2001). La inmigración gallega en Mar del Plata: trabajo, movilidad y relaciones personales (1895-1930). En Núñez Seixas, X. M. (Ed.). *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina* (pp. 87-106). Buenos Aires: Biblos.

----- (2008). Madres en Galicia e hijos en Argentina. Correspondencia y vínculos familiares entre la inmigración masiva y la oleada de posguerra. En Cid Fernández, X. M., Domínguez Alberte, X. C., y Soutelo Vázquez, R. (Coords.). *Migracións na Galicia contemporánea. Desafíos para a sociedade actual* (pp. 125-156). Santiago de Compostela: Sotelo Blanco Edicións.

De Cristóforis, N. A. (2009). Los mecanismos de asistencia oficial en el último ciclo de las migraciones gallegas hacia la Argentina. En Heinz, F. M. (Org.). *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina* (pp. 285-315). São Leopoldo: Oikos.

----- (2010). *Bajo la Cruz del Sur: gallegos y asturianos en Buenos Aires (1820-1870)*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.

----- (2012). El último ciclo de la emigración gallega hacia Buenos Aires: la trama de la subjetividad (1946-1960). Ponencia inédita presentada en el *Seminário Internacional Espanha-Brasil: Processos e Experiências de emigração*. Río de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro.

Farías, R. (2011a). El exilio y la inmigración gallega en la Argentina a partir de 1936: una mirada desde las fuentes orales. *Historia, Voces y Memoria. Revista del Programa de Historia Oral*, (3), 133-135.

----- (2011b). Unha análise da experiencia dos emigrantes galegos á Arxentina a través das fontes orais (1936-1971). En De Cristóforis, N. (Coord.). *Baixo o signo do franquismo: emigrantes e exiliados galegos na Arxentina* (pp. 111-137). Santiago de Compostela: Sotelo Blanco Edicións.

Fernández Vicente, M. J. (2005). *Émigrer sous Franco. Politiques publiques et stratégies individuelles dans l'émigration espagnole vers l'Argentine et vers la France (1945-1965)*. Lille: ANRT.

Juana López, J. de, y Vázquez González, A. (2005). Población y emigración en Galicia. En Juana, J. de y Prada, J. (Coords.). *Historia contemporánea de Galicia* (pp. 393-440). Barcelona: Ariel.

Marquiegui, D. (1993). La inmigración española en la Argentina: los gallegos de Luján, 1880-1920. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 3, (4), 133-154.

Martí Bufill, C. (1955). *Nuevas soluciones al problema migratorio*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Moya, J. (2001). Los gallegos en Buenos Aires durante el siglo XIX: inmigración, adaptación ocupacional e imaginario sexual. En Núñez Seixas, X. M. (Ed.). *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina* (pp. 69-85). Buenos Aires: Biblos.

Núñez Seixas, X. M. (2000). Redes sociales y asociacionismo: las «parroquias» gallegas de Buenos Aires (1904-1936). *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 11 (1), 23-44.

----- (2002). *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Argentina (1880-1940)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

----- (2007). Un panorama social de la inmigración gallega en Buenos Aires, 1750-1930. En Farías, R. (Comp.). *Buenos Aires Gallega. Inmigración, pasado y presente* (pp. 25-44). Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

----- y Farías, R. (2010). Las autobiografías de los inmigrantes gallegos en la Argentina (1860-2000): testimonio, ficción y experiencia. *Migraciones y Exilios*, (11), 57-80.

----- y Soutelo Vázquez, R. (2005). *As cartas do destino. Unha familia galega entre dous mundos, 1919-1971*. Vigo: Galaxia.

Palazón Ferrando, S. (1995). *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*. Valencia: Institut de Cultura "Juan Gil-Albert".

Vázquez González, A. (2011). Algunhas precisións cuantitativas sobre a última vaga emigratoria galego-argentina. En De Cristóforis, N. (Coord.). *Baixo o signo do franquismo: emigrantes e exiliados galegos na Arxentina* (pp. 31-57). Santiago de Compostela: Sotelo Blanco Edicións.

Villares, R., y Fernández, M. (1996). *Historia da emigración galega a América*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

Yáñez Gallardo, C. (1994). *La emigración española a América (S XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*. Colombres, Fundación Archivo de Indianos.